MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCIÓN DEL TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICIO
Patentes Municipales

REF.: Autoriza cambio local de patente Municipal Comercial.

DT0 138
CJO/ger
24122019

LITUECHE, 24 DIC 2019

Hoy se decretó lo que sigue:

EXENTO Nº 002467

CONSIDERANDO:

La Solicitud de Cambio de Local Patente Municipal Comercial Rol 2000209, de fecha 21 de enero de 2018 e ingresada en Oficina de Partes, mediante Providencia N° 214 de igual fecha.

Fotocopia cancelación Patente Municipal Comercial Rol 2000283, correspondiente al segundo Semestre año 2017, Orden de Ingresos N° 035236, de fecha 31 de julio de 2017.

Carpeta Tributaria electrónica personalizada emitida por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 03 de enero de 2018.

Autorización Notarias del propietario, de fecha 03 de enero de 2018, para ejercer actividad comercial en local emplazado en calle Hermanos Carrera N° 516 lote 1 C de Litueche urbano.

Fotocopia Cédula Nacional de Identidad N° &&&&&&&&&&&&&&r Hernán Matus Flores.

Certificado de Número 6 y certificado de zonificación N° 22, emitidos por la Dirección de Obras Municipales de fecha 05 de enero de 2018.

Informe favorable de local Nº 86, de la Dirección de Obras, de fecha 19 de diciembre de 2019.

VISTOS:

Lo establecido en Decreto 2385, de fecha 20 de noviembre del año 1996 que fija texto refundido y sistematizado de la Ley Nº 3.063.- de 1979, sobre Rentas Municipales, la Ley N° 19749 de Microempresa Familiar, el Decreto Alcaldicio Nº 1550, de fecha 06. 12. 2016.- Decreto Alcaldicio Nº 000597 de delegación de funciones de fecha 09 de Mayo de 2018 y el Decreto Nº 847 de fecha 13 de julio de 2018, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde" a doña Claudia Carolina Salamanca Moris, Administradora Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1399 de fecha 14.11.2018 que modifica subrogancia del cargo de Secretario Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1 de fecha 26 de julio del año 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695,. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORÍZASE, Cambio local comercial Patente Municipal Comercial Rol 2000209, a VICTOR HERNAN MATUS FLORES, Rut.: N° &&&&&&&&&&&&&&6 contar de la fecha, para que funcione en Local ubicado en Calle Hermanos Carrera N° 516 de Litueche urbano.

INCORPÓRESE el presente decreto al expediente del contribuyente que obra en la oficina de Tránsito y Patentes.

ESTABLÉCESE que el contribuyente deberá tener a disposición de los fiscalizadores el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

Ilustre Municipalidad de Litueche
Administrador Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RSAE/CSM/ACR/RPV/CJO/ger
DISTRIBUCION:
- Interesada
- Expediente Contribuyente
- Dirección del Tránsito y Patentes
- Secretaría Municipal

Ilustre Municipalidad de Litueche